

# Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2024-00089278- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

#### CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-264-E-UNC-DEC#FFYH;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27 cuyos términos se comparten, lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario:

# EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-264-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Prof. Eduardo LÓPEZ MOLINA (Leg. 27.788) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Teorías Psicológicas del Sujeto" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 27-06-2024 y hasta el 16-03-2026, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. nk/jf